

San Ignacio Guazú - Misiones, 05 de Febrero del 2024.-

Señor  
DR. Agustín Encina Pérez, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción, Paraguay

**REF:** COMUNICAR ADJUDICACION. -  
**Correo Electrónico:**  
[sanignacioguzu.uoc@gmail.com](mailto:sanignacioguzu.uoc@gmail.com)  
**Teléfono:** 0782-232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario N° 9823/23, me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la Resolución I.M N° 6940/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A, CON RUC N° 80095696-6, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO MORENO NOTARIO, CON C.I. N° 3.666.808, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025, ID N° 458.358. PROCESO AD REFERNDUM. Y LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 762/2025 "POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES APRUEBA LA ADJUDICACION REALIZAD POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVES DE LA RESOLUCIÓN N° 6940/2025 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A, CON RUC N° 80095696-6, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO MORENO NOTARIO, CON C.I. N° 3.666.808, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROCESO AD REFERNDUM ID N° 458.358 -, POR LA SUMA DE 911.647.000 (NOVECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) I.V.A INCLUIDO, EFECTUADO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 ID N° 458.358". El mismo será utilizado en el rubro **361-30-11/362-30-11 - 361-30-01/362-30-01**

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- ❖ Informe de Evaluación. -
- ❖ Cuadro Comparativo. -
- ❖ Resolución de Adjudicación. -
- ❖ Notificación a Oferentes

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



  
Ing. Com. Francisco Rodríguez  
Director U.O.C.  
Municipalidad San Ignacio Misiones